REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ SECPLAN

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Memorándum N° 0216 de fecha 18.07.2022 del Director de Obras al señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Licitación del proyecto denominado "ARRIENDO VEHÍCULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO".
- 4. Memorándum N° 265 de fecha 21.09.2022 del Secretario Comunal de Planificación al señor Director de Obras consultando si existirán modificaciones en las respectivas Bases Técnicas.
- Memorándum Nº 0306 de fecha 29.09.2022 del Director de Obras al Señor Secretario Comunal de Planificación, solicitando realizar la Licitación "ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO" señalando modificaciones en las respectivas Bases Técnicas.
- Certificado Nº 0002340 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.09.2022 de la Directora de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento Nº 3.584 de fecha 30.09.2022., Llama a Propuesta Pública denominada "ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO"
- 8. Tabla de Evaluación técnica de fecha 16.11.2022
- 9. Decreto Exento Nº 4.254 de fecha 16.11.2022., Declara Desierta la Propuesta Pública denominada "ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO"
- 10. Decreto Exento Nº 4.272 de fecha 17.11.2022., Llama a Propuesta Pública denominada "ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO"

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz necesita contratar un Arriendo de Vehículo con Chofer y Combustible Incluido para transportar a los funcionarios a distintos sectores de la comuna de Santa Cruz, por un periodo de 4 meses.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos de Fondo Municipales. Número de Cuenta 215.22.09.003.001.026.

DECRETO

WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

EXENTO Nº 0025

- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada "ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO" por el Monto Total de \$ 8.400.000 (Ocho Millones Cuatrocientos Mil Pesos) Exento de IVA, a Don JOSÉ ALFREDO VILLAR CANCINO., RUT Nº 11.984.115-1., Domiciliado en Calle Rio Tinguiririca Nº 465 de la Comuna y Ciudad de Santa Cruz.
- 2. PROCÉDASE a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

GWAC/AARB/MITE/MARR/SRSF/evc

ECRETARIO

c. c.: - Alcaldía

- Alcaldia - DAF

DAF (I

(01) (01)

- Archivo (01)